



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI**

**VIGENCIA - 2019**

**MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA**

*Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali*

- I. Introducción**
- II. Presentación rendición de cuentas 2019**
- III. Preguntas**
- IV. Conclusiones**
- V. Álbum Fotográfico**

## I. Introducción

En concordancia con el artículo 78 de la ley 1474 de 2011 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional debe socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2019.

Es por ello, que, a través de la guía de rendición de cuentas, la institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimiento de las metas, gestión, contratación, impacto de la gestión, y acciones de mejoramiento, entre otros aspectos.

Bajo este contexto, se llevó a cabo la “Audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali con enfoque en derechos humanos y paz”, como un espacio abierto donde fueron expuestos los resultados de la gestión 2019, actividad realizada el día 24 de marzo de 2020, a partir de las 09:00 horas en la sala CIEPS del comando de la unidad, transmitida vía Twitter @PoliciaCali y Facebook live a través de la cuenta @Radio Policía Cali, contando con la participación de la ciudadanía a través de estos medios.

Los grupos sociales objetivo a los cuales se direccionó este evento, fueron:

GRUPOS SOCIALES OBJETIVO		
Comunidad	Población	Ciudadanía
	Organizadas	Gremios, asociaciones y productivo
		Medios de comunicación
Estado	Ramas del poder público	Ejecutiva, Judicial, Legislativa
	Organismos de Control	Contraloría y Procuraduría
Comunidad Policial	Usuarios	Personal Activo
		Personal en uso de buen retiro y pensionados

La transmisión fue presidida por el Señor Coronel EDINSON RODRÍGUEZ DAZA, Subcomandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, donde se hizo público a la ciudadanía los resultados alcanzados por la institución en tres ejes, gestión operativa, gestión administrativa y gestión transparencia.

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, en su etapa de planificación, el día 18/02/2020, se realizó reunión de coordinación presidida por el Subcomando de la unidad, en la cual participaron: la jefe de planeación, la jefe administrativa, el jefe de telemática, el jefe de la oficina atención al ciudadano y el comandante de prevención y educación ciudadana, con el fin de asignar tareas y responsabilidades al personal comprometido en la actividad.

En esta reunión se determinó que la audiencia pública se llevaría a cabo el día 24/03/2020, en el auditorio de la Cámara de Comercio de Cali, el cual cuenta con una capacidad de 230 personas; sin embargo y en atención a eventos posteriores de fuerza mayor como la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación de la pandemia del COVID 19,

decretada por la Organización Mundial de la Salud – OMS, y las disposiciones emitidas por las autoridades Nacionales, Departamentales y Policiales, como a continuación se relacionan, así:

- Decreto 417 del 17 de marzo 2020 de la Presidencia de la Republica “Por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional”.
- Decreto 13-0666 del 12 de marzo 2020 del Departamento del valle del Cauca “Por medio del cual se dictan medidas de protección frente al Coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 0000380 DEL 10 de marzo 2020 del Ministerio de Salud y la Protección Social “Medidas preventivas sanitarias en el país por causa del coronavirus COVI-19”.
- Resolución No. 385 del 12/03/2020 del Ministerio de Salud y la Protección Social “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por Causa del Coronavirus COVID-19 y se adopta medidas para hacer frente al Virus”.
- Circular 0018 del 10/03/2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministro del Trabajo y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, “Acciones de contención ante el COVID 19 y la prevención de enfermedades asociado al primero pico epidemiológico de enfermedades respiratorias”.
- Comunicación Oficial S-2020-005398-DIPON de fecha 11/03/2020 “Directrices institucionales frente a un caso de infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus-COVID 19 en el subsistema de salud de la Policía Nacional”.

En la cuales, entre otras se reglamentaba que las reuniones o eventos de afluencia masiva no debían superar un número máximo de diez (10) personas, la unidad determinó realizar dicha actividad el día 24 de marzo de 2020, a las 09:00 horas, por medio de las herramientas tecnológicas disponibles tales como: conexión en vivo a través la cuenta de Twitter @PoliciaCali, Facebook live Radio Policía Cali y transmisión por la emisora de la Policía Nacional Cali, frecuencia 102.0.

En este orden de ideas y con el ánimo de plasmar las ordenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la orden de servicios No. 041 MECAL- PLANE, del 17/03/2020, denominada “Audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali con enfoque en derechos humanos y paz”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal, tales como la difusión y promoción del evento, convocatoria a las autoridades político administrativas por plataformas tecnológicas y redes sociales, WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter y la emisora de la Policía a las autoridades político administrativas, entes de control, líderes comunitarios, poblaciones vulnerables y comunidad en general, entre otras.

En lo que respecta a la socialización del evento se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución, a partir del 24 de febrero de 2020, se dio inicio a la difusión.

PÚBLICO OBJETIVO	FOTOGRAFÍA
<p>A través de la plataforma integral de medios internos fue divulgada la pieza gráfica de la Rendición de Cuentas acompañada de la invitación con los datos completos del evento. Con Exchange fueron impactados 6.460 funcionarios; en Yammer se impactaron 2.342 seguidores, con la publicación en cartelera y pantalla LCD se lograron 3.000 visualizaciones aproximadamente.</p>	
<p>Se invitó a los seguidores de Facebook y Twitter a participar activamente de la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, el día 24 de marzo a las 09:00 horas.</p>	

## II. Presentación Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019

El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la sala CIEPS del Comando de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, el cual fue adecuado con todas las herramientas tecnológicas para realizar la transmisión en vivo a través la cuenta de Twitter @PoliciaCali, Facebook live Radio Policía Cali la emisora de la Policía Nacional Cali, frecuencia 102.0.

La transmisión de la rendición de cuentas inició a las 09:30 horas aproximadamente, por medio de las cuentas oficiales de la Policía Metropolitana de Cali en Facebook y Twitter, las cuales cuentan con 16.408 y 42,2 k usuarios seguidores respectivamente.



*Transmisión en vivo y saludo de bienvenida a los seguidores de nuestras redes sociales*

El inicio de la Audiencia Pública se dio con un saludo de bienvenida por parte del Señor Coronel EDINSON RODRÍGUEZ DAZA, Subcomandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, el cual explico la metodología y finalidad del evento, posteriormente dio paso a los oficiales que realizarían la exposición de cada uno de los ejes de gestión.

**Gestión Operativa** Intervención por parte del Señor Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.

Dentro de este eje de gestión se dieron a conocer los principales resultados en materia de prevención, disuasión y control del delito, bajo la premisa que la Policía Nacional debe ser garante de la seguridad ciudadana, entendida como "las condiciones estables y sostenibles que hacen posible expresarse, movilizarse y desarrollarse sin que se afecten negativamente la vida, el patrimonio y la integridad de los ciudadanos. Igualmente, hace alusión a los derechos que el Estado debe garantizar en corresponsabilidad Estado-ciudadanía."<sup>1</sup>, es así que durante la vigencia del 2019, la Metropolitana Santiago de Cali, en el desarrollo de sus actividades, el

<sup>1</sup> Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana

**Audiencia pública de rendición de cuentas 2019**

trabajo en equipo, especialidades y modalidades del servicio de policía, logró importantes resultados, tales como la reducción del homicidio en un 3% y de un 10% en las lesiones personales, adicionalmente la desarticulación de Grupos de Delincuencia Común Organizada – GDCO, entre otros resultados que se exponen más adelante.

De igual manera, como un componente primordial para atacar los factores sociales que contribuyen a la producción del delito, se ejecutan actividades de prevención y educación ciudadana, que fortalecen la relación con la comunidad y que como ya se enuncio ayudan no solo a evitar la comisión de delitos, sino a mejorar el bienestar de la ciudadanía.



Se dio inicio a la exposición dando a conocer a la comunidad de manera general cual es el componente operativo de la unidad, las especialidades y grupos, división policial y la cantidad de cuadrantes que hacen parte del MNVCC.



Así mismo se dio a conocer los resultados obtenidos en la reducción de los delitos de vida, y se exaltaron los resultados positivos, como la disminución del **3%** en el homicidio, **10%** en lesiones personales y la captura de **630** homicidas.



Como parte del desarrollo de la Estrategia contra el Tráfico Local de Estupefacientes en Menores Cantidades ETEM, siendo esta definida como la ofensiva contra el tráfico y mercado ilegal de estupefacientes (erradicar redes intermedias, lograr el desabastecimiento de ciudades y centros urbanos mediante la afectación de centros de acopio y expendios); así como el control del delito, identificación y perfilación de estructuras y afectación a sus rentas criminales; además prevención del consumo y mejora en la percepción de seguridad y convivencia ciudadana, la unidad logro la incautación de **12.669** kilogramos de sustancias psicoactivas, así mismo desarrollaron **1997** acciones de prevención, con una población beneficiada de **103.194** personas



En la ejecución de operaciones de impacto y aplicación de la Matriz Operacional para la Reducción del Delito MORED, la unidad logro importantes resultados, como la captura de **897** personas vinculadas a Grupos de Delincuencia Común Organizada – GDCO, generando esto una neutralización de estos grupos en actividades delictivas, principalmente asociadas a narcotráfico o tráfico local de drogas ilícitas, contrabando, tráfico de armas, homicidio, secuestro y extorsión, entre otras.

En el marco de estas operaciones de destacan la desarticulación de GDCO, como los haitianos, sicodelicos, tarjeteros, entre otras.

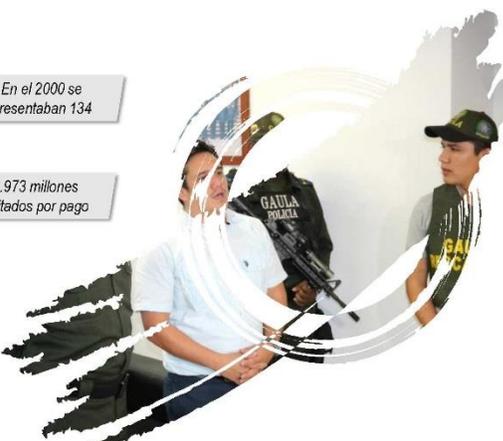
## Operaciones relevantes

<p><b>Desarticulación GDO HAITIANOS</b> "10 Capturas"</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>Captura</b> alias "Martin Bala" <b>GDCO PAV</b></p>  <p><small>Cabealla Organización criminal dedicada al narcotráfico, cobro de cuotas a expendedores de estupefacientes (especialmente vendedores de drogas sintéticas), actividades de sicariato (oficinas de cobro) y cobro de extorsión a comerciantes en Cali</small></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>Captura</b> alias "Fernando" <b>GAO PELUSOS</b></p>  <p><small>Cabealla Grupo Armado Organizado autodenominado Frente Andrey Peñaranda Ramírez "GAO EPL O LOS PELUSOS" con injerencia en la zona rural del Municipio de Jamundí</small></p> </div> </div>	<p><b>Desarticulación GDO VAQUEROS</b> "18 Capturas"</p>
<p><b>Desarticulación GDO SICODELICOS</b> "16 Capturas"</p>		<p><b>Desarticulación GDO MONTAÑEROS</b> "33 Capturas"</p>
<p><b>Desarticulación GDO TARJETEROS</b> "18 Capturas"</p>		<p><b>Desarticulación GDO RACAS</b> "13 Capturas"</p>

## Secuestro y extorsión

Acción frontal contra el delito

- 30%** Reducción en secuestros  
7 eventos - 3 menos que 2018  
En el 2000 se presentaban 134
- 77%** Esclarecimiento extorsión  
106 casos resueltos de 137  
3.973 millones Evitados por pago
- 166** Capturas por secuestro y extorsión
- 1.6 billones** Evitados por el pago de secuestro



El Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal - GAULA apporto de manera significativa en el esclarecimiento del secuestro en la Metropolitana en un total de **106** casos, resultando esto en **166** capturas por secuestro y extorsión, evitando un pago de extorsiones por un total de **1,6** billones de pesos y la reducción del **30%** en la materialización de este delito.

## Minería criminal

Fuentes de financiación ilegal

- 8** Minas ilegales Intervenidoas  
4 más que el 2018
- 7** Operaciones realizadas  
17 capturas
- 2** Unidades de maquinaria amarilla incautada

**Un compromiso con el ambiente**



**Audiencia pública de rendición de cuentas 2019**

Alineados a las políticas del nivel central y realizando el despliegue de las capacidades institucionales para combatir el fenómeno delictivo de la minería ilegal, se intervinieron **8** minas ilegales, obteniendo como resultado la captura de **17** personas y la incautación de **2** unidades de maquinaria amarilla.



Dentro del control ejercido en el comercio ilegal de diferentes mercancías, la unidad logró para la vigencia 2019, en términos económicos, la incautación de \$ **22.000** millones en aprehensión de mercancías y con relación a los medicamentos representó \$ **2** millones en aprehensión de medicamentos y **5.630** litros aprehendidos de licor de contrabando.



Como uno de las herramientas más significativas en la prevención del delito, está el desarrollo de campañas y actividades de participación ciudadana, es así que durante el año inmediatamente anterior se llevaron a cabo **380** encuentros comunitarios con la participación aproximada de **9.000** personas, además de fortalecer aquellos mecanismos de cooperación y trabajo con la comunidad.



Finalmente en el eje de gestión operativa se expuso un balance, de los principales resultados en materia de convivencia y seguridad ciudadana demostrando la efectividad del desarrollo de los planes diferenciales contra el homicidio, las lesiones personales y el hurto en todas sus modalidades, así como la prevención, priorización y atención de diferentes manifestaciones de violencia, generando esto la percepción de seguridad y tranquilidad ciudadana, impactando integral y prioritariamente en la población que conforma el área metropolitana.

**Gestión Administrativa** Intervención por parte de la Señora Capitán YADIRA BASANTA RAMÍREZ, Jefe Administrativa.

La gestión administrativa es uno de los pilares que soporta la prestación de un servicio de policía efectivos, es así que a través de este se orienta y apoya el planear, adquirir, suministrar, mantener y supervisar el uso final de los bienes y servicios, necesarios para cumplir cabalmente la misión institucional. En este mismo sentido el trabajo articulado con las administraciones públicas y entes territoriales, permite fortalecer el componente logístico aunando esfuerzos y trazar metas conjuntas, por medio de herramientas como los comités de orden público y planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana.

Bajo esta perspectiva, la Policía Metropolitana Santiago de Cali da a conocer los aspectos relevantes en este ámbito de gestión para la vigencia 2019, los cuales se convirtieron en piezas fundamentales para la materialización de los objetivos institucionales, con un impacto positivo en los resultados operativos tanto en el contexto urbano como rural.



Con el objetivo de fortalecer la comunicación pública y que la comunidad y entes de control actúen como veedores del actuar policial, la unidad ha realizado **46.394** divulgaciones de noticias en medios de comunicación, adicionalmente estas actividades se convierten en herramientas para proyectar una imagen institucional efectiva.

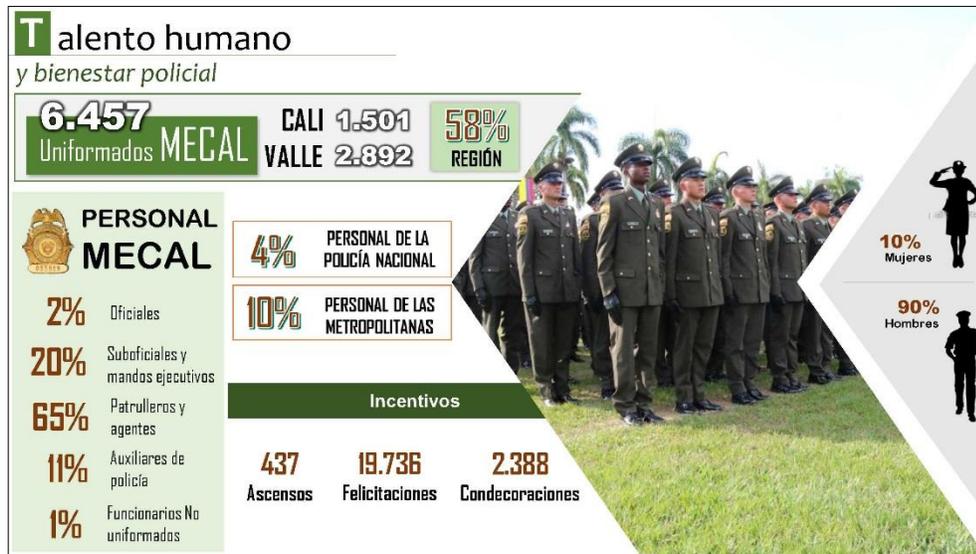


Dentro de las actividades para el fortalecimiento institucional en la perspectiva de la seguridad y convivencia, la unidad en un trabajo conjunto con las autoridades político administrativas, han invertido **\$ 20.647** millones en proyectos de seguridad.



Para el año 2019, se contó con una movilidad policial de 1890 motocicletas, 550 automotores, 2 naves y 1 aeronaves, destinadas a apoyar la gestión policial con el fin de contrarrestar los delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.

En el componente tecnológico se cuenta con .1859 cámaras de video vigilancia y 40 dispositivos de localización vehicular.



El Bienestar de los hombres y mujeres policías, es primordial para generar un mejor entorno y desarrollo de un ambiente laboral, por tanto, la Policía Metropolitana Santiago no ha sido ajena a esta situación y con el ánimo de exaltar la labor de nuestros uniformados ha realizado reconocimientos por medio de **19.736** felicitaciones, **2.388** condecoraciones y **437** ascensos, los cuales se ven reflejados en los ambientes tanto laboral como familiar.



Los gastos de funcionamiento, se ejecutaron a través de 103 contratos, realizados bajo la modalidad de contratación que permite la ley, desde selecciones abreviadas, órdenes de compra, contratación directa y mínima cuantía, por un valor cercano a los \$ 20.826 millones de pesos.



De acuerdo al presupuesto para el año 2019, la entidad, tuvo una apropiación de \$ 25.209 millones, y ejecutó el 100% del mismo, un muy buen resultado, que respalda y soporta las capacidades institucionales, logrando la optimización de recursos y el cumplimiento de los objetivos misionales trazados.

**Gestión Transparencia** Intervención por parte del Señor Mayor MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO, Jefe Control Disciplinario Interno.

Con relación a este aspecto es importante resaltar que la Policía Nacional cuenta con dos componentes principales de prevención y control, componentes que buscan moldear el comportamiento ético de los integrantes de la institución, esto con el fin que sus actos públicos y privados se enmarquen dentro de la integridad y transparencia.

### Audiencia pública de rendición de cuentas 2019

En tal sentido a continuación se dan a conocer aquellos aspectos de mayor relevancia durante la vigencia inmediatamente anterior y que están encaminados al cumplimiento de las políticas trazadas desde el nivel central.



Los asistentes al evento fueron conocedores de la Política Integral de Transparencia trazada por la Policía Nacional de Colombia y que en cumplimiento de la misma ha permitido a la unidad realizar 229 audiencias verbales, 649 fallos ejecutoriados y 37 destituciones entre otras.

Al cierre del evento, en el espacio asignado para preguntas e intervenciones de la ciudadanía, dando respuesta a un requerimiento realizado mediante correo electrónico a la dirección mecal.oac-secre@policia.gov.co, el cual había sido habilitado por la oficina de atención al ciudadano para el trámite de PQR2S.

De igual manera el mismo fue atendido formalmente y remitido a cada uno de los comprometidos en la solución del mismo, así:

Clasificación	No. Consecutivo libro	Fecha de recepción	No. Sistema SIPQR2S
Sugerencia	356	2020-03-24	674332-20200325

Posterior al desarrollo del evento se generó una encuesta de satisfacción sobre los temas tratados en la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, en las páginas oficiales de la institución (Twitter e Instagram), contando con una participación activa de 130 personas.

- o [https://instagram.com/stories/radiopoliciacali/2273390616934044414?utm\\_source=ig\\_story\\_item\\_share&igshid=v98upb4kjqm](https://instagram.com/stories/radiopoliciacali/2273390616934044414?utm_source=ig_story_item_share&igshid=v98upb4kjqm)
- o <https://twitter.com/PoliciaCali/status/1243220532159528963>



Acorde con la Política Integral de Transparencia Policial y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción, la Policía Nacional convocó de manera virtual en la la cuenta de Twitter @PoliciaCali, Facebook live Radio Policía Cali y transmisión por la emisora de la Policía Nacional Cali, frecuencia 102.0 a los ciudadanos para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios públicos con la ciudadanía.

La invitación se realizó a través de mecanismos virtuales, en atención a la actual emergencia ambiental que vive el país relacionada con la mitigación del COVID 19, asociaciones, líderes comunitarios, veedurías ciudadanas y gremios en general.

La Policía Metropolitana Santiago de Cali, presentó de manera dinámica los resultados de impacto en tres ámbitos de gestión, evidenciando esto el compromiso de cada uno de los integrantes de la metropolitana y por ende la efectividad de los mismos, los cuales se ven reflejados entre otros, en los siguientes aspectos:

- ✓ El Proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI) conformado por 15 líneas estratégicas, a través de las cuales busca entregarle al país policías más humanos, íntegros, disciplinados, innovadores y efectivos en su gestión; ha sido la hoja de ruta que durante el 2019 permitió resultados satisfactorios y efectivos para el mantenimiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana de la comunidad.
- ✓ La institución policial formuló y desplegó 14 estrategias operativas para el servicio, las cuales se definieron en observancia a la doctrina institucional. Su alcance se enmarca en la priorización y focalización de tipos delincuenciales y fenómenos criminales de la integración de las capacidades policiales en materia de inteligencia, investigación criminal y operacional; estrategias que han conllevado a ejercer impacto positivo en la disuasión y prevención del delito, situación que se evidencia en los resultados presentados ara la vigencia 2019.
- ✓ La Política Integral de Transparencia Policial y lucha contra la corrupción, que permite afrontar amenazas internas y externas que afectan la misión, imagen, confianza, credibilidad y estabilidad de la Institución.
- ✓ La gestión administrativa adelantada permitió una mejor administración y ejecución presupuestal en la vigencia 2019, logrando optimizar nuestro quehacer policial.
- ✓ El bienestar social de la Policía Nacional, es imperativo; en tal razón desde la Policía Metropolitana de Cali se desarrollaron programas que aporten a la calidad de vida de nuestros uniformados y sus familias, de igual manera se brindan los reconocimiento y exalta el compromiso que tiene cada hombre y mujer policía, por medio de felicitaciones, ascenso y condecoraciones.

### Audiencia pública de rendición de cuentas 2019

La transmisión de la rendición de cuentas en vivo, impacto a un total de **60.467** personas, entre representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales, periodistas, funcionarios públicos, la cual sigue disponible en las diferentes cuentas oficiales de la Policía Metropolitana Santiago de Cali (twitter y Facebook).



Saludo de bienvenida por parte del Subcomandante de la unidad, actos protocolario de himnos, invocación, entre otros.

